

Gastos Médicos Mayores



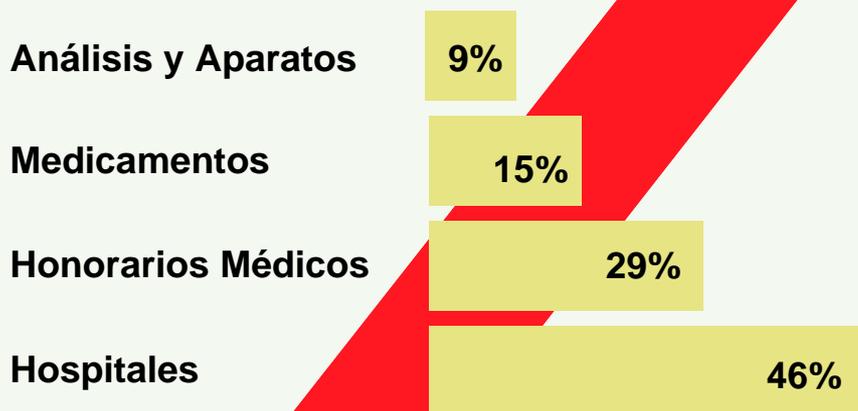
reinventando / los seguros



De acuerdo a estudios realizados por la Secretaría de Salud:

Se estima que más de **DOS MILLONES** de familias mexicanas empobrecen cada año por gastos catastróficos erogados al atender la salud de uno o varios de sus miembros.

De cada \$1,000.00 pesos de los pagos que se realizan a los prestadores de servicios privados de salud, el gasto se distribuye de la siguiente forma:



Fuente: AMIS.

Las enfermedades crónicas más comunes entre los mexicanos son:

Artritis

- En México, una de cada 100 personas la padecen.
- Es la principal causa de incapacidad permanente.
- Las edades de mayor incidencia son entre los 45 y 55 años.

Diabetes

- Se estima que en México mueren seis personas cada hora por esta enfermedad.
- Más de 1 millón de personas ignora tenerla.
- Las personas enfermas de diabetes, gastan un 25% de sus ingresos en atención.

Enfermedades del Corazón

- Es la primera causa de muerte en México.
- Factores de riesgo: Obesidad, Diabetes e Hipertensión Arterial.
- El 50% de los mexicanos mayores de 60 años padecen de alguna enfermedad del corazón.

Los accidentes y lesiones presentan uno de los problemas más importantes de salud en México.



- **Son responsables de un fallecimiento cada 15 minutos.**
- **Las lesiones que producen, ameritan más de 3 millones de consultas en los servicios de urgencias y ocupan cerca de 2 millones y medio de días cama en los hospitales.**
- **En promedio ocurren a los 37 años de edad y la segunda causa de orfandad y la tercera de hospitalización.**
- **Causan pérdidas por más de 63 mil millones de pesos anuales.**

Fuente: Secretaría de Salud.

reinventando / los seguros



Ante estas situaciones imprevistas...

¿Con qué recursos inmediatos cuentas para hacer frente a los gastos médicos generados por un accidente o una enfermedad?

- **Tus Ahorros.**
 - **Vender tu auto.**
 - **Vender o hipotecar tu casa.**
 - **Solicitar un préstamo a familiares, amigos o instituciones.**

¿Estarás dispuesto a truncar tus proyectos de vida, la educación de tus hijos, tu patrimonio por no prever una situación de esta naturaleza?

En la actualidad tener un **Seguro de Gastos Médicos** puede evitar un **desequilibrio económico grave**.

AXA Seguros te apoya a hacer frente a todos estos gastos imprevistos, al contar con una amplia gama de productos, los cuales se adecuan al nivel de **cobertura** deseada.



Ayudándote a resarcir los gastos médicamente necesarios generados a consecuencia de un Accidente o Enfermedad cubierta.

Además de contar con beneficios incluidos en la cobertura básica, te ofrecemos:

Beneficios Adicionales

- Renovación Automática de Póliza.
- Urgencias Médicas de padecimientos excluidos en la póliza.
- Algunas preexistencias, con periodo de espera.
- Cualquier deporte que se practique de manera amateur.
- Accidentes a causa de la ingestión de bebidas alcohólicas.
- Apoyo económico para tratamientos Psiquiátricos y Psicológicos.
- Urgencias Médicas en el extranjero en tus viajes de placer o de negocios.
- Para el recién nacido desde el primer día; padecimientos congénitos, adquiridos y talla baja.
- Ayuda económica para maternidad y cobertura por complicaciones específicas del embarazo.

En algunos de nuestros productos cubrimos el Gasto Usual y Acostumbrado (GUA) por concepto de honorarios médicos.

reinventando / los seguros



Y uno de los beneficios más importantes...

Todas las primas de seguros de las personas físicas son deducibles de impuestos, de acuerdo al Artículo 176 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Artículo 176 (LISR)

Son deducibles las primas del Contratante y de sus familiares directos en línea recta, siempre y cuando sean dependientes económicos, como son: Cónyuge, Padres e Hijos.

También se podrán hacer deducibles de impuestos todos los gastos médicos a cargo del Asegurado, como por ejemplo: deducibles, coaseguros, copagos y gastos médicos erogados que no sean cubiertos por la póliza.

Fuente: Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Última Reforma DOF 01-10-2007.

Coberturas Competitivas

En **AXA Seguros** contamos con diferentes productos de Gastos Médicos Mayores que cubren tus necesidades y expectativas de protección.

| | Cobertura Nacional | Cobertura Internacional |
|--------------------|---|---|
| Planes a Contratar | <ul style="list-style-type: none">▪ Gastos Médicos Plus.▪ Gastos Médicos Multiprotección.▪ Gastos Médicos Plus Mil. | <ul style="list-style-type: none">▪ Gastos Médicos Internacional. |



Gastos Médicos Plus

Producto flexible que se adapta a las necesidades de cobertura y capacidad de pago del Asegurado, ofrece una Suma Asegurada sin límite y una amplia gama de opciones a elegir:

- Deducible.
- Coaseguro.
- Nivel Hospitalario.



Gastos Médicos Multiprotección



- Ofrece una protección integral; cubre los Gastos Médicos Mayores, brinda un sistema de protección y detección oportuna de enfermedades al contar con Gastos Médicos Menores y Medicina Preventiva.

▪ Gastos Médicos Mayores

Gastos generados a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto.



▪ Gastos Médicos Menores

Consultas médicas de 1er. y 2do. contacto y 70% de descuento en estudios de laboratorio y gabinete.



▪ Medicina Preventiva

Sin costo; consultas de control para menores de 12 años, examen médico general para mayores de 12 años y consultas para el control del embarazo.

Gastos Médicos Plus Mil



- Ofrece cobertura en todos los hospitales sin importar el Nivel Hospitalario.
- Puede acudir al médico de su preferencia, al cubrir hasta el Gasto Usual y Acostumbrado (GUA) para el pago de los Honorarios Médicos.
- Suma Asegurada de 1'000,000 Usd reinstalable al año siniestro, aun para el mismo padecimiento.

Gastos Médicos Internacional



- Es un plan que te protege a nivel mundial, la protección es en dólares, no existe tabulador por concepto de honorarios médicos y cuenta con un monto atractivo por concepto de maternidad.
- La Suma Asegurada es de 1'000,000 Usd reinstalable al año siniestro aun para el mismo padecimiento.



También te ofrecemos **Beneficios Adicionales con Costo**, las cuales te permitirán ampliar tu protección.



Programa Cliente Especial

- Consulta telefónica.
- Consulta domiciliaria.
- Cobertura internacional para enfermedades graves.
- Segunda opinión médica internacional.

Beneficios Adicionales con Costo

Extensión de Cobertura

- Garantiza la cobertura de la familia asegurada por cinco años consecutivos sin más pago de primas, cuando el contratante asegurado sufra de Invalidez Total y Permanente o Fallezca.

Vida en Vida

- Ofrece un respaldo económico en caso de una enfermedad grave.

Dinero en Efectivo

- Ofrece un respaldo económico en caso de hospitalización.

Beneficios Adicionales con Costo

Deducible “0” x Accidente + Muerte Accidental

- Eliminación del deducible en caso de accidente cubierto y contar con una Suma Asegurada por Fallecimiento.

Incremento en T.P.T.

- Sirve para ampliar el tabulador para aquellos médicos que no están en Convenio con AXA Seguros.

Cobertura Elite

- Mantiene la cobertura nacional y ofrece una amplia cobertura en el extranjero.

Beneficios Adicionales con Costo

Paquete de Beneficios Adicionales

- Entre otros beneficios otorga una Suma Asegurada por Muerte Accidental, Pérdidas Orgánicas y Gastos Funerarios.

CAME

- Mantiene la cobertura nacional y ofrece una pequeña cobertura en el extranjero por si llegara a necesitarse.

Cobertura Tradicional

- Reduce la cobertura básica para aquellas personas que requieren menor protección y/o costo.

Contamos con tres formas de Indemnización para cubrir los gastos generados.

Pago Directo

La Compañía pagará los gastos totales procedentes directamente a los prestadores de servicios que se encuentren en Convenio con AXA Seguros.

Pago Directo Programado

Es cuando el Asegurado sabe con anticipación a un internamiento por cirugía o tratamiento y notifica a la Compañía para que ésta pague los gastos procedentes a los prestadores que se encuentren en Convenio.

Pago por Reembolso

Aplica cuando el Asegurado cubre directamente los gastos erogados y después los presenta a la Compañía para que ésta le cubra los gastos procedentes.

**Gastos Médicos Mayores,
te ayuda a evitar un gasto
económico grave que ponga
en riesgo tu patrimonio familiar.**



Fecha de Elaboración: Agosto 2008.

Esta información es de carácter ilustrativo, las características de este producto se rigen con base a las condiciones generales del producto.

reinventando / los seguros

